

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES EN ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICACIONES Y SEDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID

La Alcaldía Municipal de Madrid-Cundinamarca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y dando cumplimiento con la normatividad vigente procede a realizar estudio de mercado por el método de cotización de precios de mercado adquiridos a través de solicitud de precotizaciones realizadas por las empresas: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC y ROEX SOLUCIONES AMBIENTALES SAS, Empresas dedicadas a los servicios de manejo de plagas, lavado de tanques, fumigación, realizaron cotización solicitada por la secretaría de desarrollo social enviando sus cotizaciones correspondientes, el cual permite obtener el valor promedio las dos cotizaciones. Determinando de esta forma las variables de mercado, identificando el valor de los bienes requeridos para la presente contratación. Las empresas del cual se realizaron las precotizaciones fueron las siguientes:

PRECOTIZACIÓN 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC SAS

DESCRIPCIÓN SERVICIO			PRECOTIZACIÓN 1: MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC				PRECOTIZACIÓN 2: ROEX SOLUCIONES AMBIENTALES SAS				PRESUPUESTO OFICIAL
ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	ÁREA MRTS CUADRADOS (MTR)2	VALOR UNITARIO	IVA%	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	DESINFECCIÓN	La prestación de servicio consiste en la fumigación para el control por pulverización de alto impacto de efecto residual con énfasis a atropados de interés en salud pública, plan de manejo de residuos sólidos, así mismo, deberá contar con suministros de materiales, dotación del personal insumos y herramientas para poder desinfectar todas las áreas públicas (calles, veredas, parques, plazas, edificios, y redes de la alcaldía).	1	\$ 240	46	\$ 286	\$ 300	57	\$ 357	\$ 270	\$ 321
2	DESINSECTIZACIÓN	La prestación del servicio consiste en la desinsección y desratización para el control de plagas y roedores de acuerdo con el sector correspondiente. Todo esto deberá incluir control de atropados tanto rastros como voladores por pulverización de alto impacto de efecto residual, así mismo, deberá contar con suministros de materiales, dotación del personal insumos y herramientas para poder desinfectar todas las áreas públicas (calles, veredas, parques, plazas, edificios, y redes de la alcaldía).	1	\$ 218	41	\$ 259	\$ 250	48	\$ 298	\$ 204	\$ 278
VALOR TOTAL											

ITEM	SEDE	CANTIDAD TANQUES	LOCALIZACIÓN	CAPACIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Edificio de Gobierno la Herrera	1	CUETERNANEO	6000 C.U	\$ 382.0386	\$ 72.758	\$ 455.004	\$ 210.000	\$ 43.700	\$ 273.700	\$ 306.444	\$ 350.197

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

2	Centro de monitoreo municipal	1	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
3	Base de Cuentas	1	UATERRANEO	5000 CU	\$ 380 000	\$72 758	\$455 854	\$210 000	\$24 700	\$233 700	\$306 464	\$364 697
4	Base de Cuentas	1	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
5	Comuna 1 y 4	1	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
6	Biblioteca	2	AEREO	2000 CU	\$ 260 296	\$48 456	\$308 752	\$140 000	\$24 700	\$164 700	\$169 152	\$203 852
7	Auditorio municipal	2	AEREO	1500 CU	\$ 550 000	\$104 520	\$654 520	\$500 000	\$95 000	\$595 000	\$1 050 000	\$1 249 500
8	Biblioteca de la ciudad de Bogotá	6	AEREO	30E 1000 CU 3 DE 500 CU	\$ 126 400	\$23 826	\$150 226	\$150 000	\$24 700	\$174 700	\$179 152	\$213 852
9	Secretaría de Desarrollo Social	1	AEREO	500 CU	\$ 126 400	\$23 826	\$150 226	\$150 000	\$24 700	\$174 700	\$179 152	\$213 852
10	Secretaría de Salud	2	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
11	Centro de la mujer	1	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
12	Centro de la Veja	2	AEREO	1000 LTB CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
13	Centro de la Veja	1	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
14	Archivo central de la Contraloría	1	AEREO	500 CU	\$ 126 400	\$23 826	\$150 226	\$150 000	\$24 700	\$174 700	\$179 152	\$213 852
15	Alcaldía (Unidad 1 y 2)	1	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
16	Carreteras	2	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
17	Secretaría de Hacienda y Finanzas	2	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
18	Unidad de la Veja	1	AEREO	500 CU	\$ 126 400	\$23 826	\$150 226	\$150 000	\$24 700	\$174 700	\$179 152	\$213 852
19	Unidad de la Veja	2	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
20	Base BTHA	2	AEREO	1000 CU	\$ 180 000	\$37 862	\$237 865	\$130 000	\$24 700	\$154 700	\$164 352	\$196 292
VALOR TOTAL												\$5 165 319,05

NOTAS: NOTA: En los ítems 6, 7, 8, 15, 16, 17, 18 y 20 la sede cuenta con más de un tanque. Para cada ítem se registra el valor unitario de lavado por tanque cotizado por el proveedor, que es el único valor que rige la ejecución del contrato. El valor total del ítem, que resulta de multiplicar el valor unitario por la cantidad de tanques del inventario actual, se incluye únicamente como referencia para estimar el presupuesto oficial. Por tratarse de un proceso a monto ajustable, estas cantidades no comprometen a la Entidad a una ejecución fija (los pagos se realizarán según las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas, hasta agotar el presupuesto asignado).

El desglose por cantidades se hizo para efectos de determinar el presupuesto oficial, con base en el inventario actual de tanques por sede y el valor unitario de lavado cotizado. El valor unitario de lavado se determinó a partir de la información de referencia. Al ser un proceso a monto ajustable, los pagos se realizan según las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas, hasta agotar el presupuesto, sin que las cantidades aquí relacionadas comprometan a la Entidad a una ejecución fija.

Revisó: JUAN CARLOS SANCHEZ PULIDO
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Elinorí MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
 ABOGADO CONTRATISTA DLS